



REQUERIMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA(S) DE VIGILANCIA RESPONSABLE(S)
LABORATORIO OPTICO	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA

I) DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO: Es el establecimiento encargado de procesar las ordenes de lentes generadas en una Óptica, teniendo la responsabilidad de garantizar que la graduación que requiera el paciente corresponda a la prescripción, que el optometrista o medico oftalmólogo haya realizado.

II) BASE LEGAL:

- Art. 68 de la Constitución de la Republica, que le otorga el mandato de velar por la salud del pueblo.
- Art. 14 del Código de Salud, que en el literal "d" establece que el CSSP es la autoridad competente para autorizar previo informe favorable de la Junta de Vigilancia respectiva la apertura y funcionamiento de los establecimientos dedicados al servicio y atención de salud, así como su clausura y cierre por causas legales.
- III) DEFINICION DE REQUERIMIENTO TECNICO ADMINISTRATIVO (RTA): Es el instrumento técnico jurídico que establece los aspectos técnicos relacionados con la definición, características generales y específicas, condiciones para la apertura y exigencias para el funcionamiento de los establecimientos que prestan servicios relacionados con la salud de la población, sujeto al control del CSSP.

IV) CRITERIOS A EVALUAR:

- CRITICOS: Son requisitos inherentes al tipo de establecimiento y que tienen relación directa con el proceso de atención ofertado, por su naturaleza y complejidad son indispensables para el buen funcionamiento, ya que con ellos se garantiza que la prestación de los servicios sean de calidad. Están referidos además a ambientes o condiciones de estructura física indispensable que garanticen la conservación de materiales, insumos y medicamentos.
 - Su incumplimiento puede poner en riesgo la salud de la población o la eficiencia del proceso administrativo. La función que cumple no puede ser sustituida por ningún otro elemento, material o equipo. Para obtener el informe favorable de la Junta de Vigilancia respectiva, deberán cumplirse en un 100%.
- MAYORES: Son aquellos requerimientos que son complementarios a los críticos, son considerados de menor complejidad, pero que por su naturaleza son necesarios para el buen funcionamiento del establecimiento. Se requiere del 80% para obtener un informe favorable de la junta de vigilancia correspondiente.





V- REQUERIMIENTOS A EVALUAR:

REQUERIMIENTO GENERAL Nº 1	OFERTA DE SERVICIO		
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
1.1 Portafolios de Servicios.	Elaborar los lentes conforme a las solicitudes, o las necesidades de las empresas que le soliciten.	MAYOR	JVPM
1.2 Horario de Atención al Público	Debe tener horario definido en jornada diurna. MAYOR		JVPM
REQUERIMIENTO GENERAL Nº 2	RECURSOS HUMANOS		
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
2.1 Regente	La regencia del Laboratorio Óptico deberá ser ejercida por un optometrista con una permanencia mínima en el establecimiento de cuatro horas.	CRITICO	JVPM
2.2 Personal técnico	Debería contar con personal técnico debidamente entrenado para la elaboración de lentes.	MAYOR	JVPM
2.3 Secretaria	Encargada para la recepción y entrega de ordenes	MAYOR	JVPM
2.4 De la autorización para ejercer.	 El personal de salud debe contar con: Autorización para ejercer Solventes en su anualidad. Carnet vigente Registro de firma y sello en el Libro de la Junta respectivo. 	CRITICO	JVPM





REQUERIMIENTO GENERAL Nº 3	ESTRUCTURA FÍSICA		
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
3.1 Sala de recepción y espera	Esta área, deberá estar separada del laboratorio óptico por una división o pared; para recepción de las ordenes de lentes generadas en una óptica	CRITICO	JVPM
3.2. Laboratorio Óptico	Es el área física donde se realizara el proceso para elaboración de los lentes, con piso de ladrillo o cerámica antideslizante; cielo falso o tabla roca	CRITICO	JVPM
3.3 Servicio sanitario para personal	El establecimiento deberá contar con un servicio sanitario como mínimo para el uso de personal, el cual debe estar señalizado.	CRITICO	JVPM
3.4 Área de Limpieza	Debe contar con un área para el almacenamiento, y preparación de los implementos de limpieza.	CRITICO	JVPM
3.5.Iluminación	En cada área además de luz natural, debe contar con luz artificial.	MAYOR	JVPM
3.6 Ventilación	Las instalaciones deberán contar con Aire acondicionado o una ventilación natural, con extractores de aire, en áreas de trabajo.	CRITICO	JVPM
REQUERIMIENTO GENERAL Nº 4	RECURSO MATERIAL		
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
4.1. Sala de recepción y Espera	Debe contar con: sillas de espera escritorio y silla secretarial teléfono computadora	CRITICO	JVPM
4.2. Laboratorio Óptico	Ver anexo 1	CRITICO	JVPM
4.3 Servicio sanitario para personal	Debe contar con: Sanitario. lavamanos Rotulación adecuada que guíe al usuario (la distinción de género no es indispensable	CRITICO	JVPM
4.4 Área de Limpieza	Mueble para el almacenamiento, y preparación de los implementos de limpieza.	CRITICO	JVPM





REQUERIMIENTO GENERAL Nº 5	MANUALES ADMINISTRATIVOS		
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DESCRIPCIÓN		CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
5.1 Plan de mantenimiento	Deberán presentar convenio con la empresa que hará el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo	CRITICO	JVPM
Deben contar con Guías del proceso de elaboración de lentes dicho documento al momento de la inspección		CRITICO	JVPM

ANEXO 1

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
EQUIPO	 Bloqueador de ejes Maquina aplicadora de cinta Tanque de recuperación Bloqueadora de Alloy Bloqueador de cera Generador de curvas Rectificador de moldes Sagometro Juegos de Moldes variados para lentes Desbloqueadora Lensometros Maquina para cortar plantillas Bloqueadora de lentes Biseladora Maquina quita-filo o afinadora ó pulidora Ranuradora Taladro Endurecedor de vidrio Maquina con 6 depósitos para pintar Cr-39 Computadora 	CR/TICO	JVPM





PARA MAYOR INFORMACIÓN



CONSULTA TELEFÓNICA:

2561-2509; 2561-2512 Y 2561-2513

Gentilmente atendido por la Unidad de Registro de Establecimientos de Salud (URES)



